



## LA OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

### **Día Internacional de la Mujer**

### **La violencia sexual contra las mujeres en el conflicto no debe pasar inadvertida**

Bogotá D. C., marzo 8 de 2009

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos llama la atención sobre la importancia de investigar, juzgar y sancionar los crímenes de violencia sexual cometidos contra las mujeres en el marco del conflicto, y reitera su voluntad de apoyar en este esfuerzo.

La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha recibido información según la cual la violencia sexual contra las mujeres en el contexto del conflicto colombiano ha ocurrido y ocurre en numerosos casos y sus autores son miembros de los diferentes grupos armados. Aunque varias mujeres, de forma valiente, han denunciado estos crímenes, todavía muchas de ellas no se atreven a hacerlo.

En su último Informe sobre Colombia, presentado hace tres días, la Alta Comisionada Navi Pillay señala que en el contexto de las versiones libres de la Ley “de justicia y paz” se han mencionado 18.431 delitos, de los cuales 15 corresponden a casos de violencia sexual contra mujeres y de éstos sólo 4 han sido confesados por sus autores, lo que muestra no solo el grado de impunidad sino también un preocupante subregistro, y por lo tanto poca visibilidad de este crimen terrible contra las mujeres y las niñas.

“La Alta Comisionada, en sus recientes recomendaciones al país, hizo un llamado al Gobierno y a las autoridades judiciales, en particular a la Fiscalía General de la Nación, para que dediquen recursos materiales, humanos y financieros necesarios para asegurar que los delitos de violencia sexual y contra las mujeres se prevengan efectivamente, investiguen, juzguen y sancionen”, dijo hoy el Representante en Colombia de la Alta Comisionada, Christian Salazar.

Para contribuir con ese fin, la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en ejercicio de su mandato ofrece su disponibilidad a prestar asesoría especial a la Fiscalía en materia de género y de seguimiento de los casos de violencia sexual ocurridos en el conflicto.

En el Día de la Mujer, la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda a las mujeres y se solidariza con todas aquellas que han sido víctimas de delitos sexuales.